

**CUADRO PARA LA EVALUACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
VITORIA-GASTEIZ 2020-23**

Agenda 40

Línea 1: La participación como eje estratégico del municipio

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Asegurar el liderazgo y compromiso del equipo de gobierno con la participación ciudadana</p>	<p>1. Aprobación del Plan de Participación Ciudadana Hoja de Ruta para la legislatura 2020-2023, acorde con el Plan Estratégico de Legislatura.</p>	<p>Aprobación en Comisión de Participación y en Junta de Gobierno.</p>	<p>Equipo de Gobierno</p>	<p>Enero de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acta de la Junta de Gobierno de aprobación del plan ● Acta de Comisión de Pleno que muestre el acuerdo de los grupos políticos a este Plan
	<p>2. El Equipo de Gobierno tendrá en consideración y dará respuesta razonada a todas las propuestas y demandas de información realizadas por los órganos de participación ciudadana, estableciendo un plazo máximo de un mes y utilizando un lenguaje que sea entendido por la ciudadanía. De manera específica se responderá a los informes preceptivos elaborados por el Consejo Social.</p>	<p>Respuestas mediante informes del Equipo de Gobierno adecuados en plazo y forma</p>	<p>Equipo de Gobierno</p>	<p>Septiembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de propuestas y demandas de información presentadas al Equipo de Gobierno por parte de los Elkargunes, Auzogunes y Consejo Social ● N° de propuestas y demandas de información que han sido respondidas en tiempo y forma a los Elkargunes, Auzogunes y Consejo Social. ● Valoración de los Elkargunes, auzogunes y Consejo Social sobre la respuesta recibida por parte del equipo de gobierno
	<p>3. El Equipo de Gobierno municipal hará de interlocutor con otras administraciones públicas cuando los temas planteados en los órganos de participación ciudadana trasciendan sus competencias</p>	<p>Informes que insten a otras instituciones a tratar temas de su competencia</p>	<p>Equipo de Gobierno</p>	<p>Septiembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de temas que han sido planteados por los órganos de participación (elkargunes, auzogunes y consejo social) y derivados por parte del Equipo de Gobierno a otras administraciones públicas y n° total. ● N° de respuestas recibidas desde otras administraciones a estos temas derivados

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Trabajar por el acuerdo y compromiso del conjunto de la Corporación Municipal con la participación ciudadana</p>	<p>4. Generación y funcionamiento regular de un grupo de trabajo en el que estén representados todos los grupos políticos municipales para realizar el seguimiento del Plan Municipal de Participación Ciudadana, haciendo públicas sus conclusiones y propuestas a través de la Comisión de Hacienda y Participación Ciudadana.</p>	<p>Grupo de trabajo que se reúna periódicamente</p>	<p>Grupos políticos municipales / Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución del grupo de trabajo político ● Nº de reuniones de seguimiento realizadas por el grupo de trabajo político ● Realización de una autoevaluación anual, grado de satisfacción con los resultados obtenidos
	<p>5. Modificación del reglamento de Participación Ciudadana para permitir que los órganos de participación puedan presentar mociones en el Pleno Municipal</p>	<p>Aprobación de la modificación en Pleno</p>	<p>Grupos políticos municipales / Servicio de Participación</p>	<p>Marzo 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de la modificación del reglamento de Participación Ciudadana
<p>Potenciar la transversalidad de la participación ciudadana en el ayuntamiento</p>	<p>6. Generación de un grupo de trabajo técnico en el que estén representados los diferentes departamentos municipales que permita asegurar el impulso y transversalidad de la participación ciudadana en todo el Ayuntamiento.</p>	<p>Grupo de trabajo que se reúna periódicamente</p>	<p>Departamentos Municipales/ Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución del grupo de trabajo ● Nº de reuniones celebradas con el grupo técnico de los departamentos municipales ● Nº de personas y dptos que han participado en cada sesión ● Temas que han sido tratados en las reuniones celebradas ● Valoración de las reuniones

	<p>7. Elaboración de una agenda de participación anual que detalle los diferentes temas municipales que van a estar sujetos a participación ciudadana</p>	<p>Documento o tabla que recoja las diferentes cuestiones municipales (proyectos, planes, programas...) que en el año estarán ligados a procesos o consultas de participación ciudadana</p>	<p>Departamentos Municipales/ Servicio de Participación</p>	<p>Abril 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y publicación de la agenda ● N° de temas publicados por cada departamento ● Se han realizado reuniones de seguimiento de los temas incluidos en la agenda ● Valoración anual de la agenda de participación ciudadana y el proceso vinculado a ella.
	<p>8. Coordinación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de acciones comprometidas con otros planes municipales: Plan igualdad, Plan infancia, etc.</p>	<p>Realización de las acciones en coordinación con los servicios</p>	<p>Departamentos Municipales/ Servicio de Participación</p>	<p>Abril 2021°</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de acciones que se han desarrollado ● Tipo de planes municipales con los que se han trabajado ● Grado de satisfacción con las acciones que se han llevado a cabo con los diferentes planes municipales en la autoevaluación anual

Línea 2: Cauces y herramientas para la participación ciudadana

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Mejorar el funcionamiento de los órganos de participación</i></p>	<p>9. Cada órgano de participación ciudadana contará con un concejal/a del equipo de gobierno de referencia, exceptuando el Consejo Social, que se responsabilizará del seguimiento de los temas tratados y de aportar las respuestas municipales, así como de impulsar la participación en dichos órganos.</p>	<p>Designación desde el equipo de gobierno de los/as concejales/as referencia</p>	<p>Equipo de gobierno</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuentan los órganos de participación con una persona del equipo de gobierno de referencia responsable de los temas que se tratan y de aportar las respuestas municipales. ● Valoración de los órganos de participación relacionada con el papel desarrollado por el/la concejal/a de referencia del órgano de participación correspondiente.
	<p>10. Los órganos dispondrán de un manual de funcionamiento que permita a cualquier ciudadano/a conocer qué hacen, quiénes pueden participar, cómo funcionan, normas comportamiento, etc.</p>	<p>Elaboración de un manual que se facilite en los órganos de participación y este accesible en la web</p>	<p>Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El manual de funcionamiento de participación ciudadana ha sido elaborado ● Disponen los órganos de participación del manual de funcionamiento ● Está accesible en la página web el manual de participación

	<p>11. Se habilitarán herramientas para el seguimiento de los temas propuestos, valoración de las sesiones y grado de incidencia en las políticas municipales.</p>	<p>Diseño y puesta en marcha de una aplicación informática para los órganos de participación</p>	<p>Servicio de Participación/Unidad de Contenidos/Tecnologías de la información</p>	<p>PENDIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de temas propuestos por ciudadanía/asociaciones ● Diseño y puesta en marcha de la aplicación informática
	<p>12. Se facilitarán aquellos servicios complementarios que permitan la participación de la ciudadanía con diferentes necesidades de apoyo (sensoriales, físicas, cuidado de personas mayores o infancia...).</p>	<p>Contratación de estos servicios cuando sean solicitados</p>	<p>Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de servicios solicitados ● N° de servicios solicitados de cada tipo de servicio ● Grado de satisfacción de las personas usuarias de cada tipo de servicio
	<p>13. El Consejo Social será el órgano encargado de coordinar el resto de los órganos de participación que tendrán sus representantes en él.</p>	<p>Incorporarlo a las tareas del Consejo Social</p>	<p>Consejo social/Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de acciones de coordinación del Consejo Social con los órganos de participación ● Valoración de la satisfacción con la coordinación

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Mejorar la calidad e incidencia de los procesos participativos que se desarrollen en el ayuntamiento</i></p>	<p>14. El diseño y la evaluación de aquellos Planes municipales de especial relevancia (Igualdad, Juventud, PGOU, Movilidad...) llevarán asociado un proceso participativo con un tiempo adecuado y que contará con el acompañamiento y asesoría del Servicio de Participación Ciudadana.</p>	<p>Reuniones de coordinación y preparación entre Servicio de Participación Ciudadana y Departamento responsable del plan o programa</p>	<p>Departamentos Municipales/ Servicio de Participación</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de procesos de acompañamiento y asesoramiento del plan o del programa ● Tipo de procesos de asesoramiento que han sido llevados a cabo ● N° de labores de acompañamiento y asesoramiento que se han llevado a cabo en cada uno de los procesos participativos ● Valoración de cada uno de los departamentos municipales que han estado implicados en el proceso de acompañamiento o asesoramiento ● Valoración por parte del servicio de participación ciudadana sobre la labor de acompañamiento y asesoramiento llevada a cabo ● Presupuesto asociado a cada proceso participativo realizado
	<p>15. Se elaborará un manual para los procesos participativos con normas y criterios exigibles en cualquier proceso participativo municipal</p>	<p>Manual de referencia para los procesos participativos a realizar en el ayuntamiento</p>	<p>Servicio de Participación/ Grupos políticos</p>	<p>Junio 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Manual con normas y criterios elaborado ● Difusión del manual ● Valoración anual en la memoria participativa sobre los procesos participativos municipales realizados y el cumplimiento de los criterios del manual

Potenciar el buzón ciudadano como herramienta de participación ciudadana	16. Mejorar las respuestas ofrecidas desde el buzón ciudadano: en forma y en tiempo	Coordinación entre Departamentos para modificar las respuestas tipo y hacerlas más individualizadas	Servicio de Participación / Departamentos	Abril 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de curso de formación para las personas que contestan en el buzón ● Tiempo que transcurre entre la pregunta en el Buzón ciudadano y la respuesta definitiva ●
	17. Se conectará esta herramienta con procesos participativos a realizar y con debates y temas para los órganos municipales de participación	Introducir en el buzón hilos de comunicación para el debate y opinión relacionados con procesos participativos y llevar temas recurrentes en el buzón a los órganos de participación	Servicio de Participación / unidad de contenidos	Marzo 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Ha sido vinculado el buzón del ciudadano con los diferentes procesos participativos que a realizar ● Nº de temas planteados en el buzón del ciudadano sobre debates en los Elkargunes, Auzogunes o procesos participativos ● Valoración anual del funcionamiento del “buzón del ciudadano” (escala 1-10). ● Nº y tipo de propuestas de mejora planteadas sobre el buzón del ciudadano
Dar a conocer a la ciudadanía el Reglamento de Consultas Ciudadanas	18. Acciones comunicativas destinadas a dar a conocer a la ciudadanía el cauce de consultas ciudadanas	Contratación de acciones comunicativas concretas con este fin	Servicio de Participación	Enero 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Nº de acciones de comunicación realizadas ● Tipo de acciones de comunicación que se han realizado ● Valoración anual de las acciones de comunicación que se han realizado

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Asegurar el desarrollo y ejecución del programa de presupuesto participativo Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz</i></p>	<p>19. Realización del programa Mejorando Vitoria-Gasteiz Hobetuz para que la ciudadanía pueda proponer proyectos y así mismo participar en las votaciones para elegir las propuestas a realizar.</p>	<p>Programa a realizar en 5 fases: fase de convocatoria para la presentación de proyectos, fase de viabilidad técnica, fase de presentación de proyectos viables, fase de votaciones y fase de seguimiento y ejecución</p> <p>Todas las fases del proceso serán participativas en la medida de lo posible</p>	<p>Departamentos Municipales/ Servicio de Participación</p>	<p>Noviembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° y tipo de proyectos propuestos en el marco del programa MV-GH ● n° de participantes en las diferentes fases ● Tipología/perfil de los participantes en cada una de las fases ● Diseño de un cuestionario online para la medición de la satisfacción de quienes han presentado proyectos (personas/organizaciones) ● Valoración anual del resultado de las propuestas de proyectos presentados, por el servicio de participación ciudadana /departamentos implicados/Consejo social ● Implementación de los proyectos ● Presupuesto asociado
	<p>20. Se elaborará un reglamento-marco para este programa</p>	<p>Reglamento-marco que regule todas las fases de este programa</p>	<p>Servicio de Participación</p>	<p>Noviembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y publicación del reglamento marco del programa Mejorando Vitoria-Hobetuz a partir de las valoraciones del último y con acuerdo político
	<p>21. Se aprobará una partida anual específica para este programa, dentro del presupuesto del Departamento de Participación, Transparencia y Centros Cívicos.</p>	<p>Aprobar una partida específica para Mejorando V-G Hobetuz en el departamento</p>	<p>Equipo de Gobierno</p>	<p>Diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de la partida económica ● Ejecución anual de la partida

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Mejorar la información sobre los órganos y procesos participativos municipales</i></p>	<p>22. Encuesta a ciudadanía y colectivos sociales que no participan actualmente en órganos de participación para tener datos sobre el conocimiento existente sobre los canales para la participación ciudadana vigentes</p>	<p>Contratar la realización de una encuesta con este tema</p>	<p>Servicio de Participación Ciudadana</p>	<p>OCT-NOV 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de la encuesta ● Elaboración del informe ● Difusión del informe
	<p>23. Utilización de canales informativos y comunicativos diversos.</p>	<p>Uso de los diferentes medios municipales con los que contamos. Centros cívicos, muppis, pantallas, web, casas asoci., Servicio de Préstamo, boletines, elkarteak.info, radio notas de prensa....</p> <p>Elaboración de un folleto informativo sencillo e incorporación de su entrega como parte del protocolo de acceso a los servicios de Casa de Asociaciones, Servicio de préstamo...</p>	<p>Servicio de Participación Ciudadana</p>	<p>Marzo 2021º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Canales de comunicación utilizados ● Frecuencia de su utilización (escala de frecuencia temporal) ● Valoración de los canales de información y comunicación utilizados ● Folleto elaborado ● Entrega del prospecto en las Casas de Aociaciones, Servicio de Préstamo... ● N.º de prospectos entregados en los servicios
<p><i>Innovar y buscar nuevos canales que aproximen a la ciudadanía, y especialmente a las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, a expresar sus necesidades, debatir y corresponsabilizarse de los diferentes asuntos públicos municipales</i></p>	<p>24. Generación de acciones comunicativas o nuevos canales que nos permitan llegar a la ciudadanía menos representada actualmente en los órganos de participación</p>	<p>Realización de acciones novedosas</p>	<p>Servicio de participación ciudadana</p>	<p>OCT-NOV 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de acciones nuevas propuestas e implementadas con su público objetivo ● Valoración y eficacia de los canales de información y comunicación
<p><i>Promover el intercambio y aprendizaje conjunto con otras administraciones públicas en políticas de participación y gobierno abierto</i></p>	<p>25. Participación del ayuntamiento en redes de trabajo</p>	<p>Participación activa en Kaleidos, OGP-Euskadi y Eudel</p>	<p>Equipo de gobierno/Servicio de Participación Ciudadana</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de redes de trabajo en las que participa el ayuntamiento

					<ul style="list-style-type: none">● N° de acciones que se han llevado a cabo en el marco de cada una de las redes de trabajo● Valoración técnica anual de la participación del ayuntamiento en las redes de trabajo
--	--	--	--	--	--

Línea 3: Mejora de la cultura participativa

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Potenciar la cultura participativa entre la ciudadanía pero también en el ámbito político y técnico municipal</i></p>	<p>26. La Escuela abierta de la Ciudadanía como programa referencia para el desarrollo de cultura participativa</p> <p>Acciones en el ámbito político, en el técnico y en el ciudadano</p>	<p>Diversidad de acciones y formatos para informar, formar y debatir sobre diferentes ámbitos de la gestión municipal</p> <p>Actividades HEI:</p> <p>HEI Eventos HEI Habilidades sociales HEI Asociaciones HEI Conoce Vitoria-Gasteiz HEI Txiki Vital HEI Lab HEI Cita con</p>	<p>Servicio de Participación Ciudadana</p>	<p>Enero 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de actividades participativas destinadas a la ciudadanía, ámbito político y técnico ● Tipo de actividades llevadas a cabo para la ciudadanía ● N° de personas que han asistido a HEI-Escuela ● Perfil de los asistentes a las actividades (personas a nivel individual, asociaciones, órganos de participación, ámbito político...) ● Grado de satisfacción de la actividad desarrollada (cuestionario a personas asistentes. Escala de satisfacción ● Evaluación anual del Servicio de Participación ciudadana

Línea 4: Mejora de la calidad de la participación ciudadana

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<i>Evaluar el desarrollo de la política de participación ciudadana del ayuntamiento a lo largo de la legislatura</i>	32. Evaluación externa anual realizada por el Observatorio de Participación ciudadana de la UPV	Informe de evaluación elaborado por la UPV a partir de los indicadores de evaluación determinados en este documento	UPV/ Servicio de Participación Ciudadana	Abril 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación por parte de la UPV/EHU a partir del diseño de indicadores planteados
	33. Sesión monográfica anual de evaluación en cada órgano de participación , según los criterios que se acuerden en el Consejo Social.	Sesiones a final de año o inicios del siguiente para hacer la evaluación	Servicio de Participación Ciudadana	Febrero-marzo anualmente	Realización de la sesión Nº de asistentes a la sesión Nº de mujeres Nº de hombres Perfil de los asistentes Informe de la sesión
	34. Memoria participativa anual en la que se aporten datos e información de interés sobre los órganos de participación, procesos participativos, las mociones presentadas por los órganos, la incidencia y resto de programas relacionados	Realización de una memoria desde el Servicio de Participación Ciudadana	Servicio de Participación Ciudadana	Marzo anualmente	Realización de la Memoria Participativa.
	35. Seguimiento por parte del Consejo Social del desarrollo del Plan de Participación	Informar periódicamente al consejo Social del desarrollo del plan de participación	Servicio de Participación Ciudadana	Febrero-marzo anualmente	Realización de sesión anual de seguimiento por parte del Consejo Social al desarrollo del Plan de Participación
	36. Diagnóstico desde la perspectiva de género de la participación en los órganos municipales de participación	Contrato con una entidad competente para la realización del estudio	Servicio de Participación Ciudadana	Marzo 2023	Nº de hombres y Nº de mujeres (que participan en cada uno de los procesos y órganos de participación)
	37. Guía para una participación igualitaria	Contrato	Servicio Participación ciudadana	Marzo 2023	Realización y difusión de la guía

Línea 5: Recursos para el trabajo asociativo

OBJETIVOS	ACCIONES DERIVADAS	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><i>Consolidar mecanismos de apoyo institucional para la participación de la ciudadanía (colectivos y asociaciones)</i></p>	<p>38. Convocatoria anual de subvenciones dirigidas a asociaciones vecinales.</p>	<p>Elaboración del documento de la convocatoria y valoración solicitudes</p>	<p>Servicio de participación ciudadana</p>	<p>Marzo anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de proyectos de asociaciones que han obtenido subvención ● N° de AAVV que participan ● Asociaciones que han tenido que devolver dinero ● Presupuesto asociado
	<p>39. Convocatoria de uso de locales municipales y taquillas</p>	<p>Elaboración del documento de la convocatoria y valoración solicitudes</p>	<p>Servicio de participación ciudadana</p>	<p>Noviembre 2021: valoración prórroga. Septiembre 2023: nueva convocatoria. Diciembre 2023: resolución convocatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de asociaciones que se han presentado a la convocatoria ● N° de asociaciones que obtienen local ● N° de asociaciones que se quedan sin local por falta de espacio ● Reunión anual de valoración con las asociaciones ● Encuesta anual de valoración

	<p>40. Servicios y recursos para asociaciones</p>	<p>Reservas espacios comunes en Casas asociaciones. Asesoramiento asociacionismo Préstamo material</p>	<p>Servicio de participación ciudadana</p>	<p>Periodo 2020-2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de reservas y tipología que han realizado las asociaciones vecinales ● Asociaciones que han realizado las reservas ● N° de consultas realizadas por parte de las asociaciones ● N° de préstamo de material realizado ● Asociaciones a las que se les ha realizado algún tipo de préstamo ● Grado de satisfacción con los prestamos recibidos (escala: muy satisfactoria, bastante satisfactoria, indiferente, negativa, muy negativa). ● Grado de satisfacción con los recursos recibidos (subvenciones, locales, material, asesoramiento, formación). ● Sugerencias recibidas por parte de las asociaciones y sugerencias respondidas
--	--	--	--	--------------------------	--